MACO VILELA JOSE LUIS

R.U.C. 10420765903

RECIBO POR HONORARIOS ELECTRONICO

Nro: E001- 29

MZA. V LOTE. 12 URB. SAN JOSE PIURA - PIURA - PIURA

TELÉFONO:

213659

Recibí de: CONSTRUCTORA MAURICIO NUÑEZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Identificado con RUC

número

20526126328

Forma de Pago: AL CONTADO

Domiciliado en JR. LOS COCOS DEL CHIPE MZA. Q INT. 02 LOTE. 01 URB. LOS COCOS DEL CHIPE PIURA - PIURA - PIURA

La suma de: CINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES

Por concepto de SUPERVISION EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE DE LA OBRA CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CENTROS POBLADOS DE SICLAMACHE, LACCHAN ALTO Y BAJO Y LAS PAMPAS DEL DISTRITO DE SONDORILLO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA - PIURA DEL 01.02.2024 AL 29.02.2024

Observación

Inciso A DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha de emisión

29 de Febrero del 2024

Total por honorarios:

5,500.00

Retención (8 %) IR:

(0.00)

Total Neto Recibido:

5,500.00

SOLES



Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2024

RUC:

10420765903

Apellidos y Nombres:

MACO VILELA JOSE LUIS

Fecha de presentación:

01/02/2024

Número de operación:

20654987

RENTA - 4ta CATEGORIA:

AUTORIZADO

12076596



CONSTRUCTORA MAURICIO NU#EZ EIRL

Ejecutivo: AUREA MELISA OJEDA M - MOJEDA@BBVA.COM

Transferencias

Propias

Terceros

Interbancarias

Al Exterior

Pre-inscritas

5,500.00 soles

Transferencias - Cuentas de Tercer

Exportar

Exportar

Importe Cargado



Cuenta de Cargo 0011-0245-0100032697 SOLES CONSTRUCTORA MAURICI O NU#EZ EIRL



Cuenta de Abono 0011-0814-0233620969 SOLES MACO VILELA JOSE LUIS

Detalle de la operación

Importe Abonado Fecha / Hora

Referencia

Número de Operación

5,500.00 SOLES 01/03/2024 15:18

febrero2024

2,533-0

Detalle de Comisiones

Comisión por Otra Plaza

0.00 SOLES

Datos Adicionales

¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada, por favor tome nota del Número de Operación.

Para efectos de cálculo de intereses y sobregiros de las operaciones realizadas después de las 22:00 horas todos los días y a cualquier hora los días sábados, domingos y feriados, se tomará como fecha de abono el día siguiente útil de realizada la operación.

¿Desea inscribir esta operación en su lista de operaciones frecuentes?

Inscribin

¿Desea enviar la confirmación del pago realizado?